

DECRETO N° 0457/2022
CERES, 30 de Junio de 2022.

VISTO:

La nota de fecha 29 de Junio de 2022, presentada por la agente municipal COLOMBERO ALICIA MARGARITA DNI N° 12.175.641, donde solicita la renuncia al cargo que viene desempeñando:

CONSIDERANDO:

Que la señora COLOMBERO, Alicia Margarita DNI N° 12.175.641, presenta su renuncia con el fin de acogerse al beneficio de la JUBILACION DE ANSES.

Que la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia de Santa Fe, necesita de la acreditación del cese de la mencionada empleada.

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CERES CONFORME A LAS FACULTADES QUE LE OTORGA LA LEY 2756 Y MODIFICATORIAS

DECRETA

ARTICULO 1°: Aceptar la renuncia a partir del 30 de Junio de 2022, de la agente municipal COLOMBERO, ALICIA M. DNI N° 12.175.641.- CAT. 13 - ADMINISTRACION GENERAL.

ARTICULO 2°: Remitir copia del presente Decreto a la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones de Santa Fe a los fines que corresponda.

ARTICULO 3°: Remitir copia del presente Decreto a la Oficina de R.R.H.H.

ARTICULO 4°: El presente será refrendado por el Sr. Coordinador de Gabinete.

ARTICULO 5°: Regístrese, comuníquese, archívese.



Arq. GUILLERMO CRAVERO
Coord. de Gabinete
GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE CERES



ALEJANDRA A. DUPOUY
INTENDENTE
GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE CERES

